

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, a uno de junio de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR SILVA.

MINISTROS: SEÑORAS MAGGI, EGNEM, SANDOVAL y SEÑOR FUENTES.

No asisten los Ministros señores Valdés y Carreño por estar, ambos, en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE(S)

SECRETARIO